

DECRETO N°: 1174 /2020.-

EN CONCON,

14 MAY 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, letra d) Exclusiones al sistema de compras públicas.
- D. Ord. N°01 de fecha 06 de mayo del 2020 de la Directora de Medio Ambiente Aseo Ornato y Áreas Verdes, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas el día 06 de mayo del 2020 y recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 06 de mayo de 2020, solicitando la adquisición de los permisos de circulación año 2020 para los dos buses municipales, adjuntando Especificaciones Técnicas y valores de los vehículos municipales.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 149 de fecha 08 de mayo del 2020 por un monto de \$101.000 en el Item 22 08 007 denominado "Pasaje, Fletes y Bodegajes" en el área de gestión interna.
- F. Certificados de registros de multas de los vehículos municipales.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas los Permisos de Circulación para los buses municipales correspondientes al periodo 2020, según Especificaciones técnicas adjuntas.

PLACA	MARCA	TIPO	AÑO	MODELO	VALOR
FXTW-10	HUNDAY	BUS	2013	COUNTRY	\$50.021
HDLR-64	MERCEDES BENZ	BUS	2015	IRIZAR	\$50.021

TOTAL \$100.042

- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva.
- 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NMP/nvp
 Distribución:
 1. Secretaría Municipal
 2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 149

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento de permisos de circulación vehículos municipales, en el ítem 22 08 007, denominado "Pasajes, Fletes y Bodegajes", en el área de Gestión Interna, por un monto de \$101.000.-



Luisa Suárez Valenzuela

Jefe (S) Contabilidad y Presupuesto

LSV/lsv

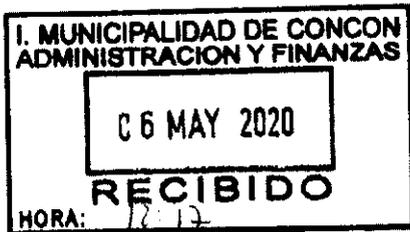
Concón, 08 mayo de 2020.



Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



ORD.: N° 01 /2020

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica

CONCON, 06 MAYO 2020.

DE: DANIELA CHACÓN ZÁRATE
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO ORNATO Y AREAS VERDES.

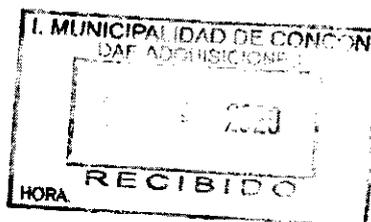
A: EVELYN ARIAS
DIRECTORA DE FINANZAS

Junto con saludar, solicito a Ud. Realizar cotización y compra de 2 seguros obligatorios para renovación de los permisos de circulación de buses que corresponden en el mes de mayo y además gestionar los pagos de los permisos de circulación, según adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

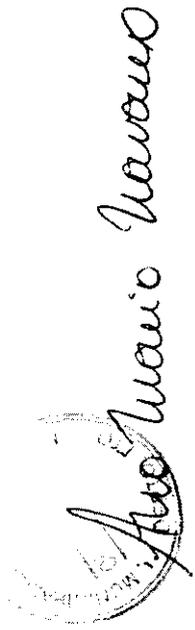
DANIELA CHACÓN ZARATE
DIRECTORA
MEDIO AMBIENTE ASEO ORNATO Y AREAS VERDES

DCZ/amn.
Distribución:
1.- finanzas
c.c operaciones.



LISTADO DE BUSES PARA RENOVACION DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2020/2021

PATENTE	TIPO VEHICULO	AÑO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	NUMERO MOTOR	NUMERO CHASIS	VALOR PERMISO 2019
FXTW-10	BUS	2013	HUYNDAI	COUNTRY	DIESEL	25	D4DDDD538390	KMIHG17PPDC060115	50,021
HDLR-64	BUS	2015	MERCEDES BENZ	IRIZAR	DIESEL	46	457908U1000335	98M634011GB001611	50,021
								TOTAL	100,042



GOVERNMENT OF HAWAII
 A. M. HANAU
 HAWAII

operaciones@concon.cl

De: pcirculacion@concon.cl
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 16:47
Para: operaciones@concon.cl
Asunto: RE: VALOR DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION

Anita :

El valor del permiso de circulación por el año es de ~~50.000~~ para cada bus y no tienen multas en el sistema.

Atento a tus comentarios.

Cristián Pérez Guerra
Encargado
Sección Permiso de Circulación

De: operaciones@concon.cl <operaciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 13:43
Para: pcirculacion@concon.cl
Asunto: VALOR DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION

Estimado:

Solicito a usted pueda enviar el valor que deben cancelar los 2 buses municipales, que pagan sus permisos de circulación en el mes de mayo 2020.

FXTW-10

HDLR-64

Atte.



Ana Maria Navarro Pavez
Encargada de Operaciones y Movilizacion
Municipalidad de Concon
Santa Margarita N°830
Telefono-0323816064



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
99565d78c217



77734410

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE MULTAS
DE TRANSITO NO PAGADAS**

Art.24 LEY 18.287

VEHICULO PLACA PATENTE UNICA : FXTW.10-4

ANOTACIONES DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS

**NO REGISTRA ANOTACIONES EN EL REGISTRO
DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS**

FECHA EMISIÓN: 8 Mayo 2020, 11:15.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1000

Impreso en: CONCON

REGION : VALPARAISO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
4ca274cd1b3f



77734420

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE MULTAS
DE TRANSITO NO PAGADAS**

Art.24 LEY 18.287

VEHICULO PLACA PATENTE UNICA : HDLR.64-4

ANOTACIONES DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS

**NO REGISTRA ANOTACIONES EN EL REGISTRO
DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS**

FECHA EMISIÓN: 8 Mayo 2020, 11:15.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1000

Impreso en: CONCON

REGION : VALPARAISO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1850450

INS. : HDLR.64-4

61E7EB

www.registrocivil.gob.cl